



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1772/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-1772/18-19 Proyecto de Ley presentado por el Diputado FUNES MIGUEL ANGEL JOSE, DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION INMUEBLES, CON TODO LO EDIFICADO, INSTALACIONES, MARCAS Y MAQUINARIAS, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE BURZACO, PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, CON DESTINO A LA COOPERATIVA DE TRABAJO EL AMANECER LI-MITADA. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de:**

Ley

ARTÍCULOS 1° AL 8°: Del proyecto

ARTÍCULO 9°: A partir de la vigencia de la presente, los señores jueces que tengan bajo su jurisdicción acciones civiles, comerciales o penales que conduzcan a modificar la actual situación de los inmuebles individualizados en el Artículo 1°, con carácter previo a decidir sobre los mismos, deberán comunicar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a fin de que dentro del plazo de trescientos sesenta (360) días proceda a impulsar el proceso expropiatorio, quedando suspendidos los juicios promovidos y especialmente las medidas procesales.

ARTICULOS 10° a 12°: Del proyecto



Ref. Expte D-1772/18-19

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto. Se modificó la redacción del Artículo 9º para eliminar la mención al anexo el cual es inexistente, conforme lo solicita el autor del proyecto en la nota que consta en el expediente.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE 

Vicepresidenta: Diputada Patricia CUBRIA 

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES

Diputada María Laura RAMIREZ 

Diputado Julio PEREYRA 



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




Ref. Expte D-1772/18-19

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 1, 23 de octubre de 2018.-

La reunión de comisión se llevó a cabo con la presencia de **6 (SEIS)** diputadas/os.


JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires